

**CIRCULAR No. 12**  
**A TODOS LOS PADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES,**  
**DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS**

Panamá, 16 de diciembre de 2019

**ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA:**

Al cierre del período escolar agradecemos a ustedes la confianza en la formación académica de sus acudidos y a la vez les felicitamos por todos los logros alcanzados en el presente año.

Para el período académico 2020 es importante recordarles el fiel cumplimiento de las normas, procedimientos y recomendaciones generales necesarias para la formación integral de su acudido (a).

**UNIFORME ESCOLAR REGLAMENTARIO:**

**Varones:** Camisa blanca de manga corta y cuello abierto, con anagrama del Instituto en el bolsillo izquierdo; pantalón ajustado a la cintura y basta a la medida (sin arrastrar), zapatos negros, correa de color negro y medias altas de color blanco (no tobilleras). El corte de cabello de los estudiantes varones debe ser MODERADO. No se puede llegar al colegio con corte de cabello "DOBLE TONO", "TEÑIDO" o "CABELLO LARGO". **Educación Física:** Buzo azul y suéter polo, pantalón azul escolar con franja blanca a los costados y camiseta blanca según el modelo, zapatillas y medias blancas. Se prohíbe en el colegio el uso de zapatillas con ruedas u otros colores. El estudiante que no porte el uniforme reglamentario será enviado a casa. **Piscina:** vestido de baño, lentes, gorra, toalla y chancleta.

**Damas:** Falda de cuadros según el modelo adoptado por el Instituto; blusa blanca con anagrama del colegio, zapatos negros (no se permiten tipo bailarina ni doble correa), medias altas de color blanca (no tobilleras). Las faldas de las niñas deberán tener un largo simétrico, que cubra LA RODILLA. **Educación Física:** Buzo azul y suéter polo, pantaloncito azul escolar con franja blanca a los costados y camiseta blanca según el modelo, zapatillas y medias blancas. Se prohíbe el uso de zapatillas con ruedas u otros colores. La estudiante que no porte el uniforme reglamentario será enviada a casa. **Piscina:** vestido de baño (1 pieza para damas), lentes, gorra, toalla y chancleta.

**AVISO IMPORTANTE PARA LA COMPRA DE UNIFORMES ESCOLARES:**

Uno de nuestros proveedores de uniforme Fermín Chan, S.A., nos comunica que, por más de 30 años, como un valor agregado de servicio a sus clientes, ofrecían la confección a la medida, toma de bastas y ajustes de los uniformes. Sin embargo, debido a la creciente escasez de mano de obra calificada en la industria de la confección, están tomando las siguientes medidas a partir del mes de enero de 2020, así: **Uniforme:** no se confeccionarán uniformes a la medida, pero a solicitud del cliente se les venderá la tela para que los confeccione por su cuenta.

**Basta y ajustes:** este servicio se brindará, siempre y cuando se solicite con un mínimo de 4 semanas laborables al inicio del año escolar 2020.

**NORMAS DISCIPLINARIAS Y ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS U OTROS:**

Les recordamos que las normas generales establecidas en el contrato de colegiatura, prohíbe el uso de artículos electrónicos en el Instituto. Los padres de familia deben enfatizar en sus acudidos el fiel cumplimiento. Los artículos electrónicos (celulares u otros) se convierten en distractores y ocasionan dificultades académicas y administrativas. De igual forma, se considera una FALTA GRAVE tomar fotos y subirlas a las redes sociales, independientemente del tipo de foto. El decomiso de un celular en horas de clases será motivo de una sanción disciplinaria, sobre todo si hay reincidencia. La primera vez llamado de atención al estudiante, segunda citación al padre, tercera entregado a final del año. El Instituto no se hace responsable de la pérdida de artículos no aprobados por la Administración.

Las tardanzas en horas de la mañana requieren que el acudiente envíe con su acudido (a) la excusa de esta, SIN LA EXCUSA no podrá ingresar al Instituto. La reincidencia de tardanzas, serán motivo de citación a los padres y aplicación de medidas disciplinarias en hábitos y actitudes. Tres tardanzas injustificadas son motivo de R en puntualidad en un trimestre y X de 5 o más. Ver reglamento interno.

**VENTA DE TEXTOS ESCOLARES 2020:**

El sábado 18 y domingo 19 de enero en horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. (gimnasio Centro Cultural Chino Panameño), estaremos realizando con las casas editoras la venta de los textos escolares para el 2020. Todos los acudientes que deseen vender los libros usados, podrán hacerlo, verificando con antelación cuáles son los textos que se mantienen para el próximo año.

**BUSES COLEGALES:**

El Instituto no posee buses colegiales, el contrato y cumplimiento de este es responsabilidad de los firmantes. El Centro Cultural le ha dado una cortesía a los dueños de los transportes colegiales para que asistan durante los días de la venta de textos (sábado 18 y domingo 19 de enero) para que puedan coordinar sus servicios con los padres de familia. Pasillo externo edificio de secundaria.

**INICIO DE CLASES 2020:**

Para evitar las dificultades de aglomeraciones y tranque vehicular se ha establecido el inicio de clases, así:

<b>lunes 2 de marzo:</b>	Estudiantes de la Sección Secundaria	Del 2 al 6 de marzo las clases serán de 7:30 a.m. a 1:00 p.m.
<b>martes 3 de marzo:</b>	Estudiantes de Parvulario y Primaria	Clases de 7:30 a.m. a 3:00 p.m. a partir del lunes 9 de marzo

**CALENDARIO ESCOLAR 2020:**

El Ministerio de Educación establece el Calendario Escolar 2020. Inicio de clases lunes 2 de marzo de 2020 por trimestre.

**Período de Organización:** lunes 17 al viernes 21 de febrero de 2020

**Primer Trimestre:** lunes 2 de marzo al viernes 29 de mayo de 2020

**Receso Académico**

lunes 1 al 5 de junio de 2020

**Segundo Trimestre:** lunes 8 de junio al viernes 4 de septiembre de 2020

**Receso Académico**

lunes 7 al viernes 11 de septiembre de 2020

**Tercer Trimestre:** lunes 14 de septiembre al viernes 18 de diciembre de 2020

**GRADUACIONES DEL 21 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2020**

**CURSOS DE VERANO:**

Les informamos que en el verano se realizarán cursos de apresto y recreación, afianzamiento de materias, entre otros. Para más información acercarse a la Dirección del Centro Cultural. El curso de apresto es obligatorio para los niños nuevos de prekínder y kínder.

**PROMOCIÓN LIMITLESS:** El ISYS culmina su etapa de formación de una nueva promoción que cumple su ciclo de estudios de bachillerato. El Personal Directivo, Administrativo, Docente, Estudiantes y Padres de Familia, felicita a la **PROMOCIÓN LIMITLESS** por el logro alcanzado y los exhorta a que continúen el camino de la superación personal y profesional. Éxitos y hasta luego. Su Alma Mater.

Atentamente,

Prof. Oscar Caballero  
Director

FELICIDADES  
PROMOCIÓN LIMITLESS  
2019

